

El Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad de Cádiz, como apoyo al fomento de la educación en valores a través del deporte, convoca el

I Concurso de Cómic “Juega Limpio”

1 – En la convocatoria podrán participar tanto los/as **alumnos/as** de la Universidad de Cádiz como los **miembros de la Tebeoteca** de la Universidad de Cádiz tanto individualmente como en grupos.

2 - Los cómics presentados deberán ser originales e inéditos. Constarán de **3 páginas en formato DIN A5** (148 × 210 milímetros). La técnica a emplear será libre, pudiendo presentarse un máximo de dos obras por participante/s.

3 - El tema del cómic girará alrededor del **juego limpio en los deportes**, pudiendo ser planteado de la manera que los autores/as consideren más oportuna.

4 - LOS ORIGINALES se enviarán EXCLUSIVAMENTE por correo electrónico a la dirección **deport@uca.es** indicando en el Asunto: *I Concurso de Cómic “Juega Limpio”*. En el mismo correo electrónico, indicando en el cuerpo del mensaje “Solicitud de participación en el *I Concurso de Cómic “Juega Limpio”*”, se enviarán dos archivos:

a) En el primer archivo, con el título del cómic, se enviará la obra escaneada en PDF a una resolución mínima de 300pp.

b) En el segundo archivo figurarán los datos del autor o autores (nombre y apellidos, DNI, correo electrónico, centro universitario al que pertenecen, en su caso, y teléfono de contacto (**preferentemente móvil**), pudiendo descargarse un modelo de archivo en formato Word, pinchando aquí.

Cuando una misma obra conste de varios/as autores/as, deberá especificarse el papel de cada cual (guionista, dibujante, colorista, etc...)

En el caso de participar con más de una obra, deberán enviarse dos correos distintos.

5 - Plazo de solicitud hasta el 11 de enero de 2010.

6 - Se entregarán como premios 3 cheques de regalo, cada uno de ellos por valor de **100 €**, canjeables en la tienda especializada Leviaatán.

7 - El jurado estará compuesto por:

El Vicerrector de Alumnos de la UCA o persona en quien delegue.

El Coordinador del programa Tebeoteca de la UCA.

Dos personas especialmente vinculadas al mundo del cómic.

Dos representantes del Área de Deportes de la UCA, uno de los cuales actuará como Secretario, con voz, pero sin voto.

8 - El fallo del jurado se producirá durante **la primera quincena del mes de febrero de 2010**, siendo éste inapelable. Se hará público a través de las páginas web del Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad de Cádiz y del Área de Deportes y se notificará por teléfono y correo electrónico a los/as premiados/as.

9 - La entrega de premios se hará en un acto público cuya celebración se anunciará debidamente enmarcada en la Campaña Institucional “En la UCA Juega Limpio. El deporte edUCA”.

10 – Los ficheros vinculados a las obras no premiadas serán destruidos.

11 - Los premios podrán ser declarados desiertos en parte o en su totalidad.

12 - Los cómics premiados pasarán a ser propiedad de la Universidad de Cádiz, que podrá publicarlos con posterioridad al fallo del premio, o darle el uso que estime conveniente, citando al autor o autores.

13 - Los participantes eximen a la Universidad de Cádiz de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los mismos.

14 - Todas las incidencias no previstas en estas Bases serán resueltas por el Jurado cuando éste quede constituido.

15 - La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.